



Factura: 001-002-000052513



20171701002C00353

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701002C00353

RAZÓN. De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 7 DE FEBRERO DEL 2017, (13 22).


Dra. Paola Delgado Loo
~~NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO~~
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



sunarp

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima



Publicidad N° 2017-00572133
23/01/2017 13:58:59

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 00558850 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada ILENDER PERU S.A., cuyos datos se precisan a continuación.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A-1 FICHA: 0000076407

CAPITAL: EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES LA SUMA DE S/. 15 444.000.00 DIVIDIDO Y REPRESENTADO POR 15 444.000 ACCIONES ORDINARIAS CON UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA. DICHO CAPITAL SE ENCUENTRA INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO. ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO 800011 DE LA PARTIDA N° 00558850.- POR JUNTA GENERAL DEL 02/03/2009

OBJETO: ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14/08/2001 OTORGADA ANTE NOTARIO DR. SOTOMAYOR BERNOS CARLOS AUGUSTO Y POR JUNTA GENERAL DE FECHA 25/06/2001, SE ACORDÓ MODIFICAR EL OBJETO, DE LA SIGUIENTE MANERA. TIENE COMO OBJETO DEDICARSE A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE UN LABORATORIO SIN LIMITACIÓN ALGUNA PARA LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS VETERINARIOS, QUÍMICOS, AGROQUÍMICOS, MEDICINALES A TODA CLASE DE CONSIGNACIÓN, COMPRA VENTA, COMERCIALIZACIÓN, FINANCIACIÓN, REPRESENTACIÓN, TRANSACCIONES INTERNACIONALES, PROMOCIÓN DE NEGOCIOS DE TODO TIPO DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, INSUMOS AGROPECUARIOS, INDUSTRIALES, PETROQUÍMICOS, VETERINARIOS EN GENERAL. LA SOCIEDAD PODRÁ TAMBIÉN DEDICARSE A LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA CON FINES EXCLUSIVAMENTE AGRÍCOLAS MEDIANTE EL CULTIVO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS DEL CAMPO, INCLUYENDO LA PREPARACIÓN DE LA TIERRA, SIEMBRA, RIEGO, CUIDADO, COSECHA Y DEMÁS FAENAS PROPIAS, HASTA LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE SUS FRUTOS TAMBIÉN PODRÁ DEDICARSE A LA ACTIVIDAD FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL INCLUYENDO TODO TIPO DE TRANSFORMACIÓN Y/O PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGRARIOS ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO 800006 DE LA PARTIDA N° 00558850.-

DURACIÓN: DURACIÓN INDEFINIDA

DOMICILIO: DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN LOS LUGARES QUE ACUERDE EL DIRECTORIO. ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO 800003 DE LA PARTIDA N° 00558850.

ÓRGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL 02/03/2009 Y ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL 05/03/2011, conformado por:



N°	Cargo
1	PRESIDENTE
2	DIRECTOR
3	DIRECTOR
4	DIRECTOR
5	DIRECTOR
6	DIRECTOR

Nombre	Nro. Doc
ARMEJO SÁNCHEZ ANTONIO EDUARDO	D N I 07771089
ESTEBAN VITON RAMÍREZ	D N I 09870890
ELIA KING CHONG DE JORDÁN	D N I 08252975
MIGUEL FERRÉ TREZANO	D N I 07862654
JULIO CÉSAR LUQUE BADENES	D N I 10218679
MIGUEL ANGEL BAZÁN GARCÍA	D N I 09751664

Así consta registrado en el Asiento C000037 Y C00047 de la Partida Registral N° 00558850.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DEL 03/08/1998 OTORGADA ANTE EL NOTARIO DR. CARLOS AUGUSTO SOTOMAYOR BERNOS Y POR JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 07/06/1998, SE ACORDÓ ADECUAR EL ESTATUTO A LA N.L.G.S. DE LA SIGUIENTE MANERA DENOMINACIÓN ILENDER (PERU) S.A.

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 18° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 791-2015-SUNARP-SM)

* La autenticidad del presente documento podrá ser comprobada en la página web: <http://www.sunarp.gob.pe> o en la Oficina Registral de Lima, Zona Registral N° IX - Sede Lima.



II. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
NINGUNO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados SI 24.00 Recibo: 2017-647-00002242
Total de Derechos. SI 24.00

Verificado y expedido por ROCIO DEL CARMEN MONTOYA NAVARRO, ABOGADO CERTIFICADOR de la
Oficina Registral de LIMA, a las 15:43 34 horas del 27 de Enero del 2017

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR, Rocio
Del Carmen Montoya Navarro (02/1/19)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
LIMA, 30 FEB 2017



Rocio Del Carmen Montoya Navarro
Abogada Certificadora
Oficina Registral de Lima - Sede Lima

Maria Ana Chipisten Verdeguer
MARIA ANA CHIPISTEN VERDEGUER
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 201-17010020
FACTURA N°
Según lo dispuesto por el Art. 18 # 3 de la Ley Notarial,
doy fe que el documento que en 1 foja(s) antecede,
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto.
Quito, a 07 FEB 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 13 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCION N° 201-2015 SUNARP/SN).

* La autenticidad del contenido de este documento puede verificarse en la página web www.sunarp.gob.pe donde se publica el contenido de los documentos inscritos en el Registro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Servicio de Publicidad Registral.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2017...1701002...371-----
FACTURA N° 52563-----
Segun lo dispuesto por el Art. 10 (1) de la Ley Notarial,
day fa que el documento que en...1...foja(s) antecede,
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto. 18 FEB 2017
Quito, a -----

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country: REPUBLICA DEL PERÚ
2. El presente documento público / This public document
has been signed by: MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of: JEFE DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
of ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP
Certificado / Certified
5. en / at SEDE CENTRAL LIMA el / the 31/01/2017
7. por / by: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE3493420952142863105
9. Sello / timbre / Seal / stamp
10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Narvaez Mendoza Edwin
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PERU

Serie - 21 - N° 463906

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAP0566003

